

MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS

Plan de acción: Estrategia De Gobierno en Línea

1. Diagnóstico

El municipio de Agua de Dios se encontraba con un buen conocimiento por parte de la administración municipal del sitio web municipal. Las entidades territoriales aunque conocían la existencia de la página web municipal no participaban en esta.

El sitio web se encontraba parcialmente actualizado, dando énfasis en las noticias y eventos, y dentro de los canales faltantes se señalan el de trámites y servicios, presupuesto y contratación. El municipio no utilizaba frecuentemente el correo electrónico institucional.

2. Marco Legal

En cumplimiento al Decreto 1151 de 2008, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea..." donde el Presidente de la República, el Ministerio de Comunicaciones y el Programa Agenda de Conectividad obligan dentro de las siguientes fechas abajo relacionadas a cumplir con la implementación del proyecto.

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
<i>Fase de Información</i>	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
<i>Fase de Interacción</i>	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
<i>Fase de Transacción</i>	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010

<i>Fase de Transformación</i>	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
<i>Fase de democracia</i>	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

3. Marco Estratégico

- Visión:

El municipio de Agua de Dios, se compromete para el año 2012 haber implementado la Estrategia de Gobierno en Línea, para dar cumplimiento al decreto 1151/2008 y la Ley 962/2005. Además promoverá con la comunidad la importancia del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a de darle el mejor uso con la consecuente mejora continua de los procesos inherentes a la Estrategia.

- Objetivo General:

Implementar la estrategia de gobierno en Línea en todas sus fases dando cumplimiento al decreto 1151/2008, con una página web totalmente actualizada, con la participación de la comunidad el Concejo y la Alcaldía a fin de actuar con altos estándares de calidad e información oportuna siempre para la comunidad en general

- Objetivos específicos:
 - Mantener actualizado el sitio web municipal, conforme al Manual de Autor-Editor, verificando y validando las frecuencias respectivas de actualización
 - Promover la participación y continua consulta de la comunidad de nuestro sitio web
 - Diseñar mecanismos de sostenimiento del Sitio Web por la administración municipal en cabeza del Comité GELT
 - Incentivar el uso de correo electrónico institucional, para así ir construyendo un puente de contacto gobierno- comunidad.

- Identificar trámites y servicios oportunamente, y emprender acciones de racionalización y automatización de los mismos.

4. Marco de Acción

Se establecen a continuación las líneas de acción para dar ejecución al plan de acción:

- Capacitaciones continuas sobre el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC-, para así mismo implementarlas dentro de la administración y darlas a conocer a la comunidad.
- Buscar diferentes mecanismos para la optimización de los trámites, siguiendo las recomendaciones de la Ley Anti-trámites.
- Acciones dirigidas para continuar con las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea, nombrando un responsable del seguimiento y la implementación de la Estrategia
- Mecanismos de socialización del sitio web municipal, para dar un uso adecuado y exitoso al mismo.
- Procedimientos de actualización del sitio web, aportada por cada dependencia de la administración para garantizar la óptima participación.
- Identificar los trámites susceptibles a automatizar.
- Desarrollar acciones para incorporar las practicas de la Estrategia de Gobierno En Línea, como uno de los componentes de la gestión organizacional de MECI

5. Marco Operativo

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicador	Meta	actividades	Responsables	Tiempo
Mecanismos de socialización del sitio web municipal, para dar un uso adecuado y exitoso al mismo	Conocer mejor la gestión de la administración, y estar informada sobre eventos e información de su municipio.	No. De visitas al sitio web del municipio.	Aumentar el No. De visitas del sitio web. Entre 50 y 100 visitas diarias	Actividades de socialización en colegios, trabajar con el Concejo municipal, personería y otras instituciones en dar a conocer el sitio web del municipio y su adecuado uso	Comité Gelt-T	1 año
Identificar los trámites susceptibles a automatizar	Ofrecer mejores servicios tanto a la comunidad como a los empresarios. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	No. De trámites automatizados.	Reducir al máximo todos los trámites y servicios	Inventario de trámites y servicios Identificación de trámites susceptibles a automatizar Análisis de	Alcalde Municipal Comité Gel-T	3 años

				trámites y servicios para reducción de pasos.		
Procedimientos de actualización del sitio web, aportada por cada dependencia de la administración para garantizar la óptima participación	<p>Información completa, confiable y actualizada.</p> <p>Implementación de mecanismos de transparencia</p> <p>Mayor interacción entre comunidad y gobierno local</p>	<p>No. De canales actualizados mensualmente.</p> <p>Frecuencia de actualización del sitio web.</p>	Todos los canales 1 vez cada tres meses como mínimo.	El comité GEL-T, en cabeza del líder del comité implementará acciones de control respecto a las frecuencias de actualización por cada dependencia de la Administración Municipal.	Comité GEL T Funcionarios Administración Municipal	5 años
Capacitaciones continuas sobre el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y	Mejorar la gestión de la administración, y mejor información y servicios a la comunidad.	No. De capacitaciones dictadas o recibidas	Mínimo 1 cada dos meses.	El comité GELT buscare medios para que se les realicen las capacitaciones	-Comité GEL-T	8 meses

<p>Comunicación – TIC-, para así mismo implementarlas dentro de la administración y darlas a conocer a la comunidad.</p>				<p>es, o dictaran con los recursos que requieren.</p>		
<p>Acciones dirigidas para continuar con las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea</p>	<p>Participar en la construcción de un Estado más transparente, más eficaz y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas.</p> <p>Gobierno local más transparente</p> <p>Gobierno local más participativo y eficiente</p>	<p>Fases de la Estrategia de Gobierno en Línea realizadas,</p>	<p>100%</p>	<p>Desarrollar acciones encaminadas hacia el culmino exitoso de la Estrategia de Gobierno en Línea.</p>	<p>Alcalde Municipal</p> <p>Administración Municipal</p> <p>Aliados Estratégicos</p> <p>Comité GELT</p>	<p>4 años</p>

6. Soporte Técnico

La agenda de conectividad del Ministerio de Comunicaciones contempla diferentes herramientas para la solución de las diferentes solicitudes requeridas.

Solicitud	Procedimiento	Asistencia
Desconocimiento claves de acceso al sitio web.	Comunicación con el centro de interacción multimedia.	Llamar a línea gratuita 0180009595 O escribir correo electrónico a soporteccc@agenda.gov.co dejando su inquietud.
Problemas de publicación del Sitio web	Comunicación con el centro de interacción multimedia.	Llamar a línea gratuita 0180009595
Problemas de acceso al correo electrónico	Correo electrónico al administrador GEL para la nueva asignación de claves.	Enviar correo electrónico a gelt.admin@agenda.gov.co o llamar a 0180009595

Publíquese y cúmplase
Octubre 28 de 2008

José Adalberto Marín Vasco
Alcalde Municipal

Gerardo Ramírez Mesa
Secretario del Despacho

Edgar Hernando Ramírez
Jefe de Planeación

Johana Jiménez
Coordinadora Sisben

Yubelly Lugo Ramírez
Coordinadora Desarrollo Social

Cesar Augusto Campo
Tesorero Municipal

Martha Lucia Salas
Coordinadora Salud

Liliana Correa Santa María
Comisaria Municipal

Anuar Javier Cerquera Palma
Inspector Municipal

Mario Andrés Fuentes Álvarez
**Jefe de Unidad Municipal de
Apoyo Técnico Agropecuario**

John Jairo Rodas Sánchez
Coordinador de Cultura